

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano  
Acta N° 26 \_ 4 de julio de 2000

En San Miguel, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil, se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes los consejeros: Roberto Domecq (Director del Instituto), Graciela Alisedo, Laura Fagundez, Florencia Latasa, Martina López Casanova, Guillermo Matera, Miguel Ravignani y Marta Teobaldo (Consejeros IDH); Andrea Catenazzi del Instituto del Conurbano, Eduardo Flichman del Instituto de Ciencias y Roberto Sala del Instituto de Industrias (Representantes de Institutos).

Ausente con aviso: Aldo Ameigeiras.

Invitados: Brenda Liener (consejera suplente por el claustro no-docente), Dr. José Pablo Martín, Dr. Cayetano De Lella.

Los temas se enumeran a continuación en función del Orden del Día:

**Tema 1: Incorporación de los nuevos consejeros IDH (por claustro estudiantes y claustro no-docentes)**

El Dr. Domecq, Director del Instituto da la bienvenida a los nuevos consejeros.

Por el claustro de estudiantes, los titulares son: Laura A. Fagundez y Andrea C. Antunez; y los suplentes, Miguel Ravignani y Marcelo Belhart. Por el claustro de no-docentes, la titular es: Florencia Latasa; y la suplente, Brenda Liener.

**Tema 2: Informe sobre el Circuito E \_ Dr. Cayetano De Lella**

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Educación Superior y de Formación y Capacitación Docente Continua. "Plan Provincial de Formación Continua". La Plata, junio 2000.

Actualización académica para profesores de Profesorados: Contempla exclusivamente la actualización disciplinar en los diferentes campos de conocimiento, con jornadas intensivas y tutorías. Están bajo la responsabilidad de equipos profesionales de Universidades Nacionales quienes se adjudicaron los cursos mediante Concursos Públicos Nacionales efectuados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Se prevé la continuación de los cursos del Circuito E, implementados en diferentes sedes de la Provincia. Y, teniendo en cuenta la duración de más de trescientas horas que comprende la actualización, se estima que los cursos culminarán en el año 2001.

El Dr. De Lella informa sobre la reactivación del Circuito E. Con respecto a las contrataciones docentes para el mes de julio, se conviene que las propuestas para los cursos, a dictarse en las sedes de Morón y Bella Vista, se elevarán al Director del Instituto, quien efectuará las designaciones, de conformidad con las normas vigentes y sin perjuicio de que en los próximos encuentros, este Consejo sea informado previamente.

**Tema 3: Pedido de prórroga de beca de Andreína Adelstein**

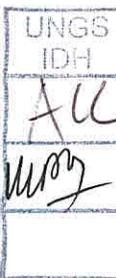
El Dr. Domecq presenta la nota de la Lic. Andreína Adelstein en la que solicita una prórroga de la licencia que le fuera otorgada por Resolución (C-IDH) N° 17/98 y Resolución (C.S.) N° 71/98 de la UNGS para llevar a cabo el programa de doctorado en la UPF de Barcelona, España hasta el 1° de septiembre de 2000. Es decir que lo que la Universidad le ha otorgado vence el 1° de septiembre de 2000, por lo cual, lo que se pone a consideración es la prórroga del pedido de licencia por un año más (hasta el 1° de septiembre de 2001).

Domecq informa que se ha solicitado a la Asesoría Legal que presente su análisis del caso. Asimismo señala que cuando el Consejo Superior trató, en su oportunidad, la licencia, surgió una especie de barrera de carácter de derecho público. Es decir que el FOMECA había otorgado una beca de 3 años y 4 meses, pero en la Administración Pública, no se podían otorgar licencias (con ó sin goce de sueldo) por un período mayor a 2 años. Entonces el Consejo Superior en su Resolución, aconsejaba al IDH que considerara la posibilidad de resolver este problema. Es por esto que hoy se considera el tema en Consejo IDH. En función de esto, sigue existiendo la misma limitación. Entonces lo que se propone, es solicitar al Consejo Superior que dé favorable respuesta al pedido de prórroga por un año más. Pero en lugar de resolverlo en CIDH, se haría en Consejo Superior. Desde este punto de vista, señala Domecq, "por chequeos que hemos hecho, no habría dificultades pero, si les parece bien, el Consejo IDH aprobaría hoy este pedido de prórroga, y con esta aprobación se elevaría a Consejo Superior". Agrega también que están los informes, la performance, es decir "que las notas que la Lic. Adelstein ha obtenido, son excelentes, está también el programa que tiene que cumplir por delante".

Entonces se somete a votación que el CIDH apruebe el pedido de prórroga de licencia por un año más (desde el 1° de septiembre de 2000, hasta el 1° de septiembre de 2001), para elevar el mismo al Consejo Superior.

Todos los presentes votan por la afirmativa.

Consejeros presentes: 11



**Tema 4 : Nota del Prof. Peralta elevada por la Dra. Alisedo para la incorporación de una ayudante-alumna**

Se propone la incorporación de la Sra. Patricia Knorr como ayudante-estudiante ad honorem para las comisiones a cargo del Prof. Peralta, del Taller de Lecto-Escritura del PCU.

Dicha incorporación queda sujeta a la aprobación en Consejo Superior de la normativa para ayudantías de estudiantes, elevada por la Secretaría Académica, para su tratamiento en la sesión ordinaria de julio de 2000. Se presenta el CV y el expediente académico.

Domecq propone que en un próximo presupuesto del IDH se tome en consideración la propuesta de este Consejo IDH de encontrar una remuneración para casos como éste.

Se propone la incorporación de la Sra. Patricia Knorr como ayudante-estudiante ad honorem.

Se somete a votación: todos los presentes por la afirmativa.

Consejeros presentes: 11

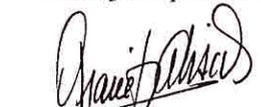
**Tema 5 : Convalidación del ingreso al Segundo Ciclo Universitario (SCU) de la estudiante Gisela Suazo**

Presenta el tema el Dr. José Pablo Martín, Coordinador de Formación del IDH y Coordinador del Profesorado Universitario en Filosofía: "La propuesta es salvar, por así decirlo, un problema que tiene una de nuestras estudiantes, una muy buena estudiante del Profesorado en Filosofía, que se ha encontrado con una dificultad y, de alguna manera, ha habido una falla, tanto de parte de ella como de la Universidad, que la ha dejado continuar, que contra la indicación, tanto del régimen General de Estudios como del Plan de Estudios, aprobado por el Ministerio, en donde se dice que para ingresar al Segundo Ciclo del Profesorado en Filosofía, debe tener aprobado el Primer Ciclo con tres optativas orientadas. Generalmente se creía que todos los segundos ciclos podían tener hasta dos, pero por razones que no son para discutir en este momento, este Profesorado tiene tres. Ella hizo solamente dos y fue inscripta en todas las materias del segundo ciclo, las aprobó y, durante el cursado del segundo ciclo, aprobó también esta optativa orientada, la tercera por así decir. Es decir que ha aprobado una materia de más, porque hizo una optativa durante el primer ciclo y después otra optativa durante el segundo ciclo para completar una que estaba indicada. Esto es una falla, a mi juicio, meramente externa, formal, en el sentido de que esa materia no tenía una correlación indispensable para cursar las siguientes. Y lo que se pide simplemente es que se convalide, según consta en el texto del Proyecto de Resolución presentado para esta sesión, para que sea válido lo que se ha hecho. No hay ningún bien o principio lesionado en todo esto, ni para terceros, ni para la Universidad, ni para la estudiante. Y conviene solucionarlo a los efectos de que el título sea totalmente limpio en la documentación que la Universidad presenta después al Ministerio, si alguna vez, eventualmente alguien pudiera hacer alguna objeción con las fechas, cosa hipotética pero posible, porque no ha cumplido bien la secuencia del programa, está la resolución de la Universidad que asegura la validez de este título y como es la segunda egresada de este instituto, conviene que aseguremos esta circunstancia".

Domecq propone entonces que se someta a votación, aclarando que la resolución toma los antecedentes que han sido expuestos por el Dr. Martín y se convalida el ingreso al Segundo Ciclo, del Profesorado Universitario en Filosofía de la estudiante Gisela Suazo.

Se somete a votación: todos los presentes por la afirmativa.

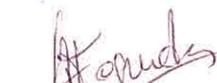
Consejeros presentes: 11

  
Graciela Alisedo

  
Martina L. Casanova

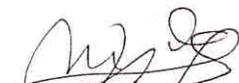
  
Guillermo Matera

  
Marta Teobaldo

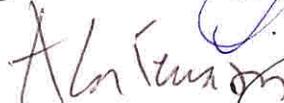
  
Laura Fagundez

  
Miguel Rayignani

  
Florencia Latasa

  
Roberto Sala

  
Eduardo Flichman

  
Andrea Catenazzi

  
Roberto Domecq  
Director del Instituto